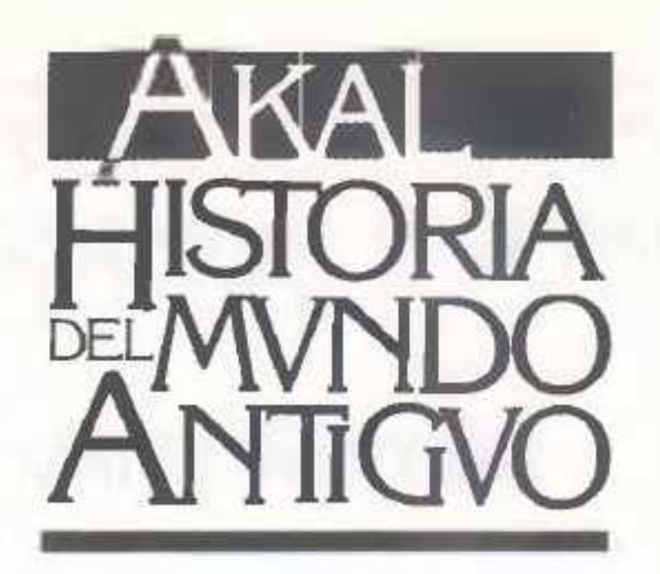
AKAL HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

51

ROMA

LOS SEVEROS





ROMA



Director de la obra:

Julio Mangas Manjarrés
(Catedrático de Historia Antigua
de la Universidad Complutense
de Madrid)

Diseño y maqueta:

Pedro Arjona

Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Téls. 656 56 11 - 656 49 11
Fax: 656 49 95
Depósito legal: M. 4727-1991

LOS SEVEROS

V. Espinosa



Indice

Introducción

Denominamos época severiana o dinastía de los Severos, por el fundador Lucio Septimio Severo, el período de la historia de Roma comprendido entre el año 193 y el 235 d.C.; son algo más de 40 años (los 4 primeros de guerra civil) que, considerados globalmente, configuran una etapa puente entre la dinastía antoniana (97-192), tenida por la de mayor auge del Imperio Romano, y la gran crisis del S. III. En el cuadro adjunto ofrecemos el panorama general de la periodización y de la sucesión de dinastías, como primera convención para empezar a entendernos y desde la conciencia de que lo sustantivo de la Historia (el hacer y el vivir de las gentes) posee sus propios ritmos, no siempre sincrónicos con los eventos de la cúspide de los estados.



I. La guerra civil (193-196): hacia una nueva época

1. El agotamiento de la dinastía antoniniana

El ascenso al trono de Septimio Severo se inició en el marco de una guerra civil y su consolidación definitiva como único amo de Roma fue el resultado favorable de la misma. Cabe preguntar si la guerra del 193 y la nueva legalidad dinástica constituyeron un punto de inflexión histórica. Desde luego los historiadores antiguos, aunque consideraban crítica la época en general, no situaban el arranque de la crisis en el estallido de la guerra, sino en el año 180 cuando Cómodo (180-192) sucedió a su padre Marco Aurelio (161-180); en esa perspectiva coinciden Dion Casio, Herodiano y la Historia Augusta. Herodiano quiso resaltar el significado del momento comenzando sus *Historias* precisamente cuando Marco Aurelio perdía el último hálito de vida y Dion Casio añade que con él concluía para Roma una edad de oro y se pasaba a otra de hierro y herrumbre; el senador Dion descalificaba al gobierno de Cómodo por tiránico y calamitoso y el momento de inflexión en el 180; pero detengámonos un poco y no asumamos sin crítica tal perspectiva. La historiografía romana, cuya matriz inspiradora son los ambientes senatoriales, interpreta en clave ideológica prosenatorial la ruptura durante Cómodo del anterior consenso senado-emperador; define la crisis sólo por relación a los intereses de los senadores, cuando los elementos críticos emergen a la vida política y provocan en la cúspide tensiones jurídico-institucionales; una consideración objetiva muestra que aquellos hacía tiempo que habían irrumpido en el Imperio.

En efecto; las causas de la guerra civil del 193 al 196 remiten en gran medida al profundo malestar de amplias capas sociales originado al menos desde Marco Aurelio. Las guerras exteriores de este monarca habían provocado graves desequilibrios internos y la maquinaria estatal, puesta a punto por sus predecesores, se mostró insuficiente frente a ellos. Los bárbaros no dejaron de presionar en las fronteras, hubo momentos en que lograron romper el

rioraba por ineficiencias y corruptelas y los problemas internos tuvieron que esperar porque las fronteras reclamaban la permanente presencia del emperador. El azote de la peste asoló varias provincias y la rebelión de Avidio Cassio en Oriente trajo perjuicios añadidos a un reinado de por sí difícil; considerado objetivamente, estuvo lejos de ser la edad de oro que, según Dion Casio, desapareció con la vida de Marco Aurelio.

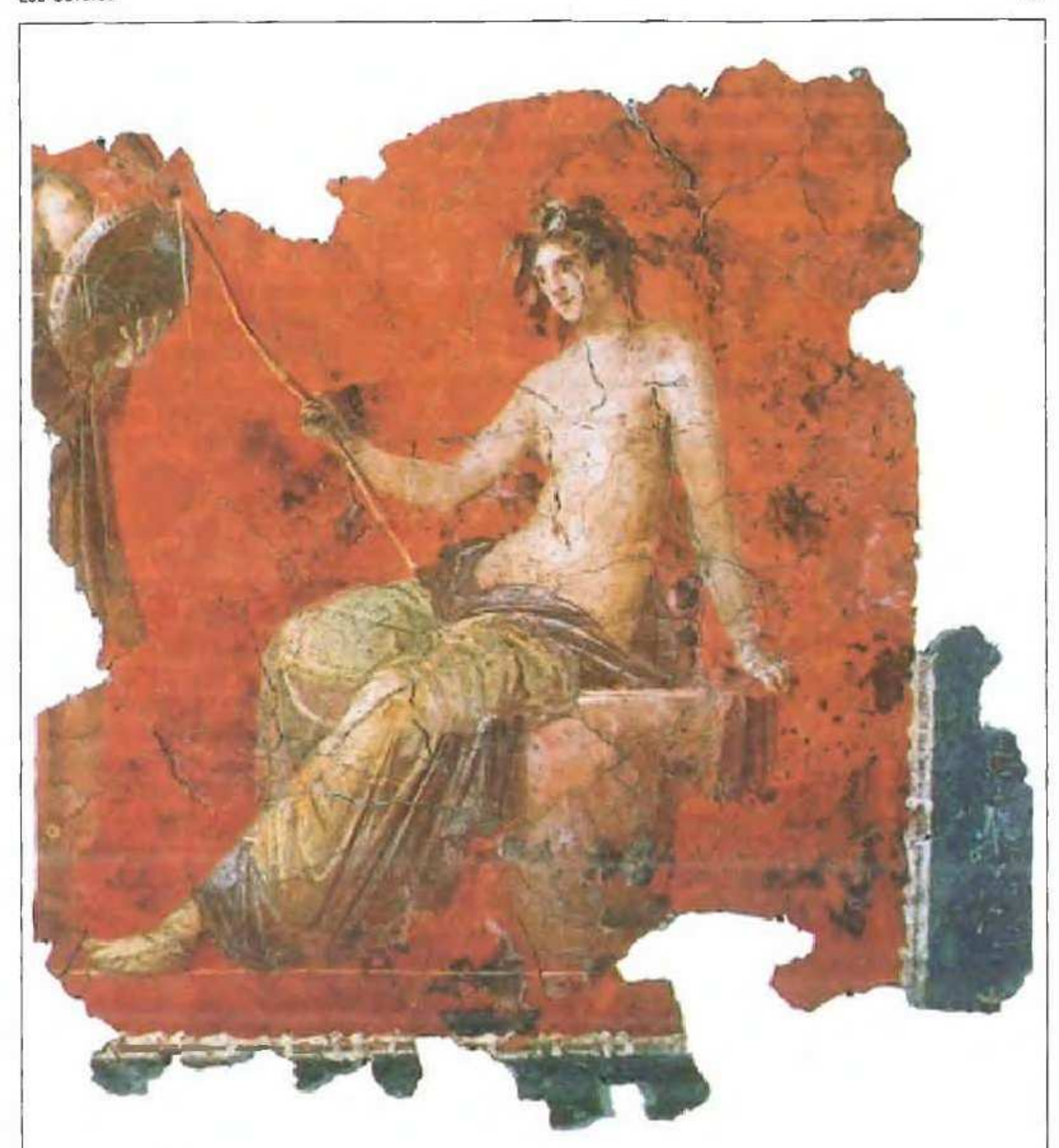
Cómodo recibió una pesada herencia. Pacificó las fronteras, regresó a Roma y retomó los abortados planes reformadores del padre; Adriano constituía su más querido modelo, porque también él cerró las guerras de Trajano y tornó su atención a la situación interior; pero Cómodo (19 años al subir al trono) no poseía ni la edad ni la personalidad de Adriano; éste pudo superar con éxito la oposición política a sus reformas y las conjuras contra su persona; no así Cómodo. El 182 se descubrió la primera conjuración, en la que estaban implicados muchos miembros de la casa imperial, así como la mayor parte de los consejeros de M. Aurelio; con ello se probaban las resistencias del sistema a todo proyecto reformístico, al saneamiento de la administración, a que la acción política abordará decididamente la solución de los apremiantes problemas de las capas medias e inferiores de las provincias; también eran resistencias a perder protagonismo político, porque el proyecto de paz de Cómodo reclamaba otros agentes que los experimentados consejeros militares de su padre.

El 182 no se logró silenciar la oposición ni acabar con su fuerza; en adelante ésta no atacaría directamente al monarca, sino a sus colaboradores próximos, tejiendo en torno a ellos una

propio aislamiento político. La inestabilidad del gobierno se hizo total; en la cancillería imperial, en el ejército, en la administración provincial y financiera los elementos desestabilizadores bloqueaban la ejecución de las órdenes imperiales. Las energías del emperador se consumieron en un intento restaurador permanentemente frustrado; resultado: posposición de soluciones, agravamiento de los problemas, debilitamiento de las instituciones, disfuncionalidades mayores del sistema burocrático y, sobre todo, desgarro en la sociedad, en el ejército y en la élite rectora. Las fuentes, por ser anticomodianas, han distorsionado tanto la realidad que la han hecho casi irreconocible, pero sólo desde la perspectiva expuesta puede explicarse racionalmente el asesinato final del monarca y la contienda que siguió poco después.

No nos satisface la tradición literaria al atribuir la sola responsabilidad al amoral gobierno de Cómodo o a la locura de las cohortes pretorianas (la guardia del emperador). El conflicto que estalló el 193 porta el sello de una verdadera guerra civil, en la que todas las provincias estuvieron implicadas; no fue el golpe cuartelero de tres generales, cuyas ambiciones encontradas se dirimieron en el campo del honor, mientras las poblaciones del Imperio seguían sus vidas ajenas al ruido de las armas. A consecuencia de la guerra un nuevo dinasta, L. Septimio Severo, se instaló en el trono de Roma; entonces diseñó su propio plan reformador sin demasiados miramientos a la oposición de unos u otros grupos sociales; nadie hubiera podido prever los nuevos rumbos de la historia de Roma.

2 Pertinax: la precaria



Fragmento de un fresco
(finales del siglo II d. C.)
Antiquarium, Roma

Tiro con la capitalidad, con el *ius Italicum* y con exenciones tributarias por haberse mantenido leal. El resto del 194 estuvo Severo ocupado en tomar el control del Oriente y en reorganizar los

las ciudades, para los puestos provinciales y para los sacerdocios oficiales.

En la primavera del 195 Septimio Severo cruzó el Eúfrates contra las tropas de Niger en fuga y contra los

aclamaciones como *imperator,* se le otorgaron los títulos de Adiabénico y de Arábico, consolidó su posición dinástica proclamándose hijo de Marco Aurelio, cuya onomástica —M. Aurelio Antonino— trasladó al hijo mayor, ahora de 7 años. Tales pasos tenían calculadas consecuencias: le legitimaban como continuador dinástico de los monarcas del S. II; daba a entender que seguiría su trayectoria política y así frenaba el flujo de senadores que se estaba uniendo a Albino, porque éste no mostraba una actitud tan militar y soldadesca; finalmente, avanzaba los primeros pasos en sus previsiones sucesorias en favor de la familia. De hecho todo ello significaba la ruptura abierta con Clodio Albino.

Estando Severo en Mesopotamia le llegó la noticia de la toma de Bizancio, rendida al fin por hambre tras dos años de asedio; ordenó derribar sus murallas, decretó la pérdida de la libertad y la redujo a la condición de aldea dependiendo de su vecina Perinto. A principios del 196 retornó a Roma. Era amo de Oriente, de Egipto, del Norte de África y del Danubio y podía encarar la liquidación de Albino; fue Severo quien provocó la ruptura de hostilidades; cuando logró que el senado le declarara enemigo público (*hostis publicus*), la guerra civil embocaba la recta final.

6. Batalla de Lugdunum: fin de la guerra

Severo empezó ya en el 195 su despliegue político y militar contra el último rival; reclutó nuevas tropas en Italia y desplazó hacia Germania y Galia diversas unidades del frente

su cuartel general; había fracasado en obtener el pleno apoyo de las unidades del Rhin y en Hispania la legión VII Gémina había tomado partido por Severo. Sin embargo, contaba con abundantes fuerzas de Britania y con otras reclutadas durante los años anteriores en Galia y Britania; obtuvo fuertes apoyos de las provincias occidentales y de la misma Italia; buen número de senadores y de caballeros integraban su partido.

En los últimos meses del 196 se desarrolló la ofensiva final; Dion Casio habla de 150.000 hombres implicados en ella; probablemente del total correspondían a Clodio Albino 40/50.000; era evidente la superioridad de Septimio Severo y además el grueso de sus tropas estaba mejor entrenado y más curtido por la campaña oriental que las de Albino. El encuentro decisivo tuvo lugar a fines del 196 o a principios del 197 junto a Lugdunum; las tropas de Severo se impusieron por completo, tomaron la ciudad, la saquearon y la incendiaron. Albino se suicidó, luego su cabeza fue cortada y enviada a Roma sobre una pértiga; era un claro aviso a los partidarios del derrotado, de los amargos tiempos que se avecinaban.

7. Las secuelas de la guerra

Las secuelas de la campaña en Occidente fueron mayores que las habidas cuando la derrota de Niger, porque ahora ya no tenía Severo rival alguno con fuerza armada. Las decisiones inmediatas que adoptó tras Lugdunum respondían a doble objetivo: represión de los enemigos y toma de control sobre

Gemina Felix de Hispania recibió el título de *Pía*; las derrotadas legiones de Britania fueron devueltas a la isla bajo mandos seguros y acompañadas de tropas leales con la misión de restaurar la frontera norte, asaltada en el intermedio por los Caledones; para evitar que la concentración de tropas en Britania estuviera bajo un único gobernador, se dividió en dos la provincia, al igual que antes hizo con Siria.

Todo ello eran medidas lógicas y esperables; más graves fueron las represalias contra los derrotados; Severo deseaba el aniquilamiento de toda fuerza opositoria para construir luego el sólido edificio de su legitimidad dinástica. En Roma se esperaba con ansiedad y temor la llegada del vencedor, precedido como había sido por la cabeza del enemigo. Dice Dion Casio, entonces senador en la capital, que Severo sacó toda la cólera acumulada durante la guerra. Para cuando alcanzó la Urbe, ya habían sido encarcelados más de 60 senadores y buen número de caballeros; se seguían procesos contra ellos. El discurso que pronunció ante el senado fue demoledor y terrible, porque sabía que nadie podía oponerle resistencia efectiva; alabó la severidad de Sila, de Mario y de Augusto y censuró la benignidad de César y de Pompeyo por la que se buscaron la ruina; eran referencias al pasado de claro significado para los presentes; daba a entender que toda veleidad de oposición sería castigada duramente, que él era el dueño de la situación, que exigía colaboración sin reservas a su plan político y sanción a su plan dinástico. En efecto: el discurso obtuvo los resultados buscados, porque la aristocracia política superviviente aceptó el estado de cosas surgido de la guerra civil y colaboró en lo sucesivo con el vencedor, sin que tengamos no-

había alabado también la figura de Cómodo, tan odiado por los senadores; enseguida repuso su memoria, decretó su divinización y se tituló su hermano; contra lo prometido el 193, daba a entender que seguiría muchas de sus líneas de gobierno, al tiempo que se apropiaba de los enormes bienes raíces de la familia antoniniana. Luego Severo condenó a muerte a 39 de los senadores encausados y a cierto número de caballeros; sus muchísimas propiedades pasaron por confiscación a manos del vencedor, bien de modo directo, bien como producto de su venta en subasta; algunos de tales cambios de propiedad pueden rastrearse documentalmente en torno a Roma y en ciertas explotaciones oleícolas de la Bética. Esa fue la razón por la que la *res privata* (propiedades del emperador en tanto que individuo y particular) agigantó su volumen inventarial y su interés económico, obligando a Severo a reorganizar su administración con nuevas procuratelas.

Por tanto, la victoria en la guerra civil le convirtió, a través de la filiación dinástica y de las confiscaciones, en el primer propietario fundiario del Imperio, en mayor medida aún que lo habían sido los monarcas anteriores. Los bienes del *patrimonium* (propiedades de la corona en tanto que tal) y de la *res privata* eran uno de los soportes materiales del poder imperial; en este sentido, Severo salió bien consolidado de la contienda. El ejército era otro de esos soportes; por tal lado no tuvo problemas porque la inmensa mayoría de las unidades estaban de su parte; las tropas le habían alzado al trono y por ello Severo les otorgaría en adelante importantes ventajas. Quedaba la élite política, la aristocracia senatorial y ecuestre; tras el discurso en el senado, tras las proscripciones y

II. Los emperadores

1. El reinado de Septimio Severo

a) La campaña pártica (197-199)

La estancia de Severo en Roma el 197 fue tan breve como la del 193; pronto partió para el Oriente con el fin de iniciar la segunda campaña pártica; llevaba consigo a su mujer Julia Domna, a los dos hijos y le acompañaba el prefecto del pretorio Plautiano. Las tropas habían sido agrupadas previamente en Siria; al frente de ellas cruzó Severo el Eúfrates, al tiempo que el monarca parto retrasaba la defensa hasta la capital Ctesifonte. Allí llegó el ejército romano, que tomó la ciudad al asalto el 28 de enero del 198, justamente cuando se cumplían cien años de la subida de Trajano al trono, el gran conquistador del reino parto. Severo entregó la ciudad a los soldados para su saqueo, muchos habitantes fueron pasados a cuchillo y otros

así por la continuidad dinástica dentro de la familia Septimia. Severo adoptó el título de Pártico Máximo y nombró César a su hijo menor (Geta). Organizó la nueva provincia Mesopotamia, dejó allí las legiones I y III Párticas y para su mando designó a caballeros en lugar de senadores. Las operaciones militares continuaron todavía hasta principios del 199, siendo particularmente conocidos los dos frustrados asaltos a Hatra.

b) Inspección y reorganización del Oriente (199-201)

Después emprendió viaje a Egipto. En Pelusium sacrificó al espíritu de Pompeyo, ascendió el Nilo y visitó los grandes monumentos, por entonces sentidos ya tan lejanos y enigmáticos como en tiempos recientes; de regreso a Alejandría visitó la tumba de Alejandro Magno. Su viaje poseía ante todo intereses organizativos; aquí habían existido hacía poco trastornos sociales, la zona había apoyado a Niger

administración, los recursos y los tributos y reordenó el aparato administrativo del territorio. Otorgó a Alejandría estatuto de libertad, similar al de cualquier otra ciudad griega; permitió que los egipcios pudieran entrar en el senado romano; el primero de ellos, Elio Coerano, por lo singular del caso, fue recordado por su nombre en las obras de historia. Diversas disposiciones de Severo durante el 199 y el 200 en Egipto se nos han conservado en papiros.

A principios del 201 pasó a Siria; después del 194 habían pasado 6 años, era tiempo de levantar castigos por el apoyo antaño a Níger y de restaurar viejos privilegios para ganar el consenso general hacia su régimen; por eso perdonó y repuso en su rango a Antioquía. Luego pasó a Europa y visitó las provincias danubianas, donde también desplegó gran actividad organizadora, sobre todo, en lo que concierne a obras públicas y a sistemas defensivos del frente del Danubio.

c) Los tiempos de la paz severiana (202-207)

El retorno de la corte a Roma el 202 constituyó una gran celebración festejada por todos los grupos sociales. También se detuvo poco tiempo en la Urbe; pronto se puso de nuevo en camino, ahora de viaje de paz al África, donde Severo visitó su ciudad natal, Leptis Magna, a la que colmó de privilegios y a la que embelleció de monumentos en generoso acto de evergetismo; el viaje fue celebrado por las ciudades africanas como un extraordinario acontecimiento y todos aprovecharon la ocasión para reforzar los ya de por sí estrechos lazos que les de un nuevo siglo, la afirmación religioso-festiva de la grandeza y perennidad de Roma, asociada ahora a la dinastía en el trono. Se aprovecharon las celebraciones del nuevo siglo para las ceremonias de la boda de Antonino (el hijo mayor de Severo) con Plautila, la hija del prefecto del pretorio Plautiano; la continuidad dinástica se garantizaba así hasta la tercera generación. Durante los rituales y celebraciones de los juegos seculares la aristoracia tuvo ocasión de lucir honores y distinciones, movilizándose solidariamente con la familia imperial; la plebe recibió generosas donaciones de dinero, de trigo y de aceite, así como espectáculos circenses; para el 205 se designaron como cónsules a los dos hijos de Severo, Antonino y Geta, con lo que el nuevo siglo se anunciaba con la gloria de la descendencia de Severo. *Pax Romana* y *Pax Severiana* habían llegado a fundirse en un mismo sentimiento.

Sin embargo, bajo los brillantes tonos del momento no dejaron de existir problemas; el prefecto Plautiano, por ahora en la cúspide de su poder a influencia, era objeto de una tenaz intriga montada por sus enemigos políticos, sobre todo senatoriales. Había agigantado su papel hasta ser auténtico válido de Severo; hacia el 202/4 imponía sus decisiones en el consejo imperial (*consilium principis*) y su monopolio sobre los secretos del monarca levantaba celos entre los restantes miembros del *consilium*. Fuerte debió ser la corriente de odio contra él, porque se logró su desgaste político primero, su caída en desgracia después y finalmente en enero del 205 su desaparición y la de sus más directos colaboradores. La reacción de Severo retomando en persona las riendas del gobierno fue vista con

d) Expedición británica y muerte de Severo (199-201)

El 207 llegaron noticias inquietantes de Britania; los pueblos norteños de la isla se habían rebelado y saqueaban territorio romano; los legados imperiales reclamaban refuerzos o la presencia misma del emperador. Severo había alcanzado ya los 60 años cuando decidió acudir al teatro de operaciones; reunió un notable ejército expedicionario, tomó consigo grandes sumas de dinero y partió para la isla ya avanzado al 207.

Durante el 208 y el 209 repuso la situación anterior, reafirmó las posiciones romanas hasta el muro antoniniano e, incluso, realizó una expedición de castigo contra los Caledones en el extremo norte de la isla; el ejército avanzaba con enormes esfuerzos y penalidades a causa del terreno, del clima y de la hostilidad de los nativos; Severo estaba enfermo y apenas podía moverse; tenía que ser portado en litera y, sin embargo, acompañó al ejército hasta el rincón más septentrional. De nuevo el 210 había que salir a campaña, pero tuvo que permanecer postrado en Eburacum (York) y fue su hijo Antonino quien dirigió las operaciones penetrando de nuevo en Escocia.

La *expeditio falicissima Britannica*, así denominada oficialmente, acabó con la vida de Severo el 4 de febrero del 211; había desaparecido una de las grandes figuras de la historia de Roma. Dion Casio nos ha transmitido dos frases del monarca que supuestamente pronunció en el lecho de muerte; sean o no ciertas, reflejan la imagen que de él tuvieron los contemporáneos. Había enviado a Roma a por la urna que contendría sus cenizas y al recibirla comentó: «tú contendrás al hombre a quien el mundo

ha legado Dion Casio, quien como consejero suyo llegó a conocerle bien. Dice que su persona despertaba admiración y respeto, afecto y oposición; era pequeño de estatura pero fuerte, poseía mente aguda y vigorosa, siempre anhelaba conocer más de lo que se le enseñaba y era hombre de pocas palabras pero de muchas ideas. No olvidaba a los amigos pero era duro con los enemigos; era diligente en lo que quería hacer pero negligente en lo que se decía de él; su jornada diaria, densa y activa, la iniciaba siendo aún de noche y en él destacaba su meticulosidad en el trabajo y su constante e incansable actividad.

2. Caracala (211-217)

a) Desgaste del sistema severiano

Los hermanos Marco Aurelio Antonino y Marco Septimio Geta sucedieron a Severo; la enemistad entre ambos se trocó en odio a muerte desde la desaparición del padre; pese a los esfuerzos pacificadores de la madre Julia Domna, a principios del 212 Geta moría asesinado por orden del hermano; siguió un baño de sangre entre sus partidarios y colaboradores. Fue un grave golpe para la solidez dinástica y para el equilibrio de todo el sistema montado por Severo.

Antonino es más conocido por el apodo Caracala, impuesto por los soldados en Britania por la prenda de tipo céltico que gustaba vestir. Tras la desaparición del hermano acudió a las cohortes pretorianas; las palabras que allí pronunció (el lugar servía de caja de resonancia para todo el ejército) eran reveladoras de lo que sería su gobierno:

III. La época de los Severos: continuismo y transformación

1. El régimen político

La dinastía de los Severos es conocida por buena parte de la historiografía actual como la «monarquía militar»; la expresión supone que la definen sobre todo lo burocrático y lo militarista, por contraposición al acentuado tono civil de los monarcas antoninianos y al carácter moderado y benefactor de su administración; a nuestro entender ambas concepciones desfiguran por igual la realidad. Cierto que Septimio Severo era un experimentado general, pero no más que tantos otros emperadores o aristócratas, porque era esa una cualidad que se exigía a todo noble por su condición de tal; cierto también que subió al trono por un golpe militar, pero tampoco era el primero en la experiencia (piénsese en el propio Augusto y en Vespasiano); sus campañas militares no fueron mayores que las de un Trajano y su reinado contó con períodos de paz que no tuvo el de Marco Aurelio; a los soldados otorgó importantes ventajas, como veremos, pero estuvieron guiadas por la moderación men fundado por el padre, fue recurso de circunstancias para compensar su precaria posición política tras el asesinato del hermano.

El estado severiano fue tan civil y tan militar a la vez como lo había sido el imperial desde Augusto hasta Cómodo. No olvidemos que buena parte de los grandes juristas de Roma vivieron y trabajaron bajo los Severos; su sola presencia equilibra suficientemente a favor de lo civil el tono militar del régimen. Se ha mencionado también el carácter burocrático de la dinastía; es verdad que la presencia del estado se hizo ahora más eficaz e intensa en todos los rincones del imperio, pero la ampliación del aparato administrativo por la creación de nuevas procuratelas era la simple continuidad de una trayectoria inaugurada por los monarcas del S. II.

Hoy ya nadie acepta la tésis, tan en vigor hasta no hace muchos años, de la *afranitas* (africanidad) de Septimio Severo; según ello su personalidad estaría impregnada de elementos propios del trasfondo «púnico» norteafricano y su régimen habría sido sustentado por

reses con la de cualquier otra parte del Imperio. Por lo que respecta a su régimen, también es pura invención hablar de una política nacional específicamente africana, por la sencilla razón de que tampoco las provincias africanas alimentaban un específico sentimiento nacional. La promoción al senado de norteafricanos, que había comenzado mucho antes del 193, no se debió al ascenso de Severo al trono, sino el auge económico que por ahora vive la región; la prueba la tenemos en la elevación de la misma familia Septimia.

2. Septimio Severo y los senadores

Precisamente porque el proyecto restaurador de Septimio Severo llevó bien grabado el sello de su personalista concepción del estado, es por lo que su persona y obra reciben enjuiciamientos controvertidos tanto en la historiografía antigua como en la moderna. Hasta el final de la guerra civil un grupo de senadores seguía aferrándose a las pautas y esquemas de época antoniniana, pero tal posición era escasamente realista. Hacía falta otra más posibilista; los problemas eran gigantescos y el sistema romano como unidad amenazaba quiebra; sólo un poder enérgico era capaz de reemprender la reconstrucción y eso es lo que hizo Severo; por ello en su discurso al senado del 197, mediante el recurso al miedo, estaba exigiendo a toda la aristocracia política apiñamiento bajo él, trabajo y colaboración sin veleidades conspiratorias o de oposición; los senadores pudieron ejercer plena libertad



de discusión en los órganos consultivos y rectores del estado, como el mismo Dion Casio reconoce.

Después de los trabajos de Barbieri y de Alföldy, entre otros, ya no puede mantenerse la tesis de la enemistad sistemática de Severo hacia los senadores y hacia el senado. Las condenas a muerte de senadores del 197, ya lo habíamos visto, fueron limitadas y estuvieron motivadas por razones puntuales en el contexto de una guerra civil recién concluida mediante victoria militar. Severo no quiso la enemistad del senado, se apoyó en él y en sus hombres más activos; no podía ser de otro modo, porque ambos seguían necesitándose; sólo que el juego de relaciones de poder navegaría por otros derroteros que en el S. II; también los problemas de Roma y los desequilibrios internos estaban ahora más acentuados que entonces.

En lo que respecta a la entrada al senado de nuevos miembros, Severo mostró una política abierta y realista; frente a la tesis tradicional (Lambrechts), sabemos hoy que los nuevos senadores de origen africano fueron menos que los de origen itálico u oriental; Severo recurrió con frecuencia (aunque tampoco más que otros monarcas anteriores) a la designación directa de nuevos senadores (*adlectio*) sin pasar por magistratura, pero en la selección de los hombrees primaron siempre los altos estratos de la sociedad provincial más romanizada. Sólo los caprichos de Heliogábalo debieron traer a personas inadecuadas, pero fueron depuradas al principio de Severo Alejandro. La concesión del rango senatorial a ecuestres estuvo regida por las necesidades del estado en la medida en que éste precisaba a los más desta-

3. El senado y su disminución de comptencias

Lo que sí varió considerablemente respecto al S. II fue el equilibrio de poder entre las diversas instituciones (trono, senado y prefectura del pretorio principalmente); durante la época severiana redefinen sus funciones en una confrontación con perfiles cambiantes muy complejos. La alteración del viejo equilibrio se debió menos al original diseño de Severo que a la presión que, ya desde el S. II, ejercían sobre el horizonte político-institucional las mutaciones sociales y económicas del Imperio.

En la composición del senado se aprecian variaciones: disminuye la presencia de individuos procedentes de las provincias occidentales y aumentan los africanos y, sobre todo, los de las provincias orientales (Halfmann). La presencia de estos últimos no se producía por una actitud filantrópica de los emperadores, era pura necesidad política; los vastísimos territorios orientales estaban deficientemente representados durante los Siglos I y II; se buscaba el equilibrio, la integración y la aceptación del dominio romano mediante la selectiva incorporación de las élites más influyentes a los rangos elevados del estado romano.

Pero quizá el paso más importante que afectó al senado fue la disminución de competencias en los ámbitos que el ordenamiento augústeo le había reservado; cuando contemplamos la acción de gobierno en las provincias senatoriales, da la sensación de que el senado sólo intervenía en la elección de los procónsules (gobernadores) y de los

ciones?; no exactamente, sólo contra algunos de sus valores, o mejor aún reconducción protagonista por el cristianismo del tiempo histórico de Roma. En el fondo, en el pensamiento tertulianeo, y por extensión el del cristianismo, están ya todos los componentes básicos que en el S. IV gestaron el perfecto maridaje entre cristianismo e Imperio Romano; cristianismo e iglesias del S. II van dejando paso a lo largo del S. III a Cristiandad e Iglesia del IV y siguientes.

En época severiana resurgen ciertos aspectos de la tradición griega que subrayaban la relatividad de los valores absolutos e inmutables mediante la comparación de los usos de pueblos diversos. Un ejemplo es el *Libro de las leyes* del sirio Bardesano en época de Caracala; trabó fuertemente la idea filosófica de libertad (en sentido antideterminístico) con el de «nación»; para Bardesano es el cristianismo el que daría unidad a aquella «libertad» de las diversas tradiciones nacionales forzadas a la unión bajo el yugo de Roma; Hipólito de Roma llevaba esta misma postura básica a sus consecuencias lógicas: argumentaba la ruina del Imperio, como obra satánica que era, sobre la exégesis bíblica (*Comentarios a Daniel, Anticristo*) y tendría lugar por la rebelión de los pueblos y de las naciones al final de los tiempos, lo que habría de acaecer el año 500; para él las naciones son las plebes de las provincias oprimidas por los impuestos.

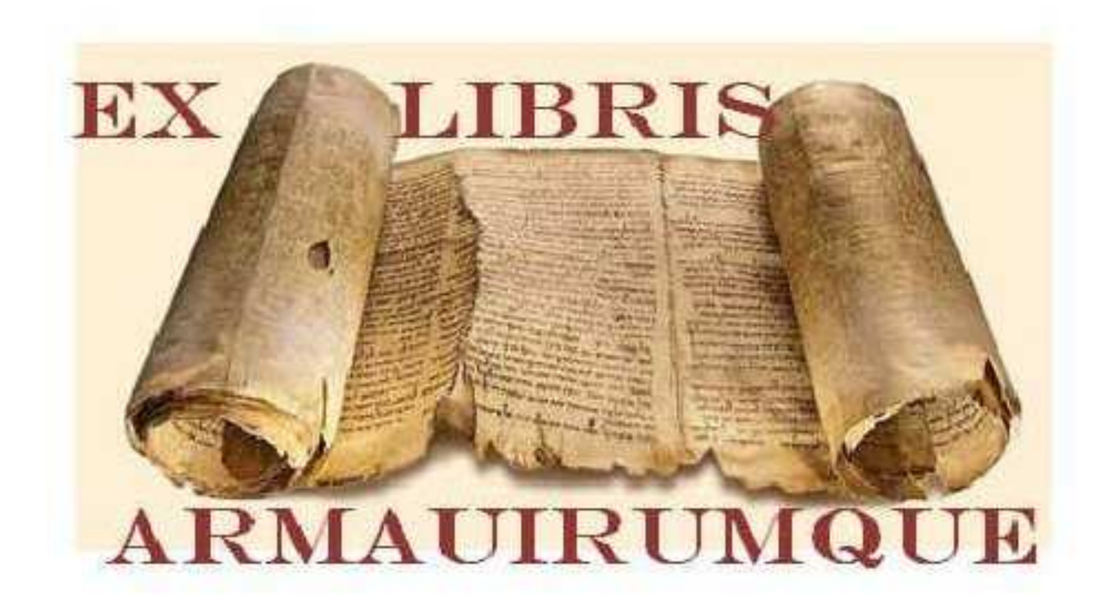
Las élites, los grupos y la ideología nacional romana que en los siglos I y II constituían una poderosa corriente homogeneizadora, parece que a partir de los Severos han perdido mucho de su viejo papel como símbolo y como punto de referencia para los pueblos sometidos a Roma; el mismo senado llegaron a perder del todo las tradiciones locales.

Aproximadamente, hacia la época severiana comenzó un renacer, al menos aparentemente, de ciertas formas de cultura indígena. Si las consideramos con objetividad, ajenos a aquella perspectiva milenarista de Hipólito, vemos que no son defiribles como tendencias disgregacionistas en sí mismas, aunque en mayor o menor grado pudieron afectar al problema de la unidad interna del Imperio Romano. En muchos casos son formas de protesta ante el orden imperial, que no atiende a sus demandas y que no les protege adecuadamente.

En el gran arco del celtismo residual que va de Hispania a Panonia, las lenguas autóctonas habían sobrevivido como lenguas orales en los ámbitos rurales, de tal modo que Ireneo de Lyon tiene que aprender céltico para dirigirse a los fieles. En el norte de África no había desaparecido el púnico, como confirma San Agustín en el S. V. En Egipto aparece a finales del S. II la lengua copta derivada de la demótica. En Oriente los particularismos tienen más desarrollo, alcanzando formas literarias las lenguas vulgares; en Siria y en Osroene el siriaco, derivado del arameo, se eleva a literatura de la mano de Bardesano (154-222), prefiriendo éste acercarse a las gentes en su propia lengua, pese a conocer el griego culto.

Todos estos movimientos jugaron un papel limitado; la inmensa mayoría de las capas cultivadas, aparte del cosmos educativo y religioso-moral en que se desenvolvieran, siguieron inmersas en el ecumenismo de la tradición greco-latina, se formaron en el yunque de la *paideia* clásica y legitimaban su hegemonía social desde la conciencia de superioridad moral y cultural que

Documentación sumaria y bibliográfica



1. Principales fuentes literarias

Dion Casio: «Historia Romana,» texto y trad. ingl. (E. Cary), en ***Loeb Class Library,*** vol. IX, Londres-Cambridge (Mass.), 1970.

Herodiano: «Historias», texto y trad. ingl. (C. R. Whittaker), ***Loeb Class. Library***, 2 vols., Londres-Cambridge (Mass.), 1969-1970.

Historia Augusta: texto y trad. ingl. (I). Magie), «Loeb Class. Library», vols. I-II, Londres-Cambridge (Mass.), 1967-1968.

Historia Augusta: trad. esp. de V. Picón y A. Gascón, Madrid, 1989, ed. Akal.

2. Fuentes epigráficas y numismáticas

De más fácil manejo y de mayor utilidad que los grandes repertorios epigráficos tradicionales (*Corpus Inscr. Latinarum* o *Corpus Inscr. Graecarum*) son las selecciones realizadas por H. Dessau, *Inscr. Latinas Selectae*, 3 vols., 1962 (3. ed.), y por R. Cagnat (y otros), *Inscr. Graecae ad Res Romanas Pertinentes,* 4 vols., París 1891 ss. De forma específica interesa G. J. Murphy, *The reign of the emperor L. Septimius Severus from the evidence of the ins-* kaisertum (193-238 n. Chr.) im Spiegel der Münzen, *Wiss. Zeitschr. der Karl-Univ. Leipzig* 6, 1956/1957, 257-284. Y con particular interés el trabajo de T. Pekáry, Studien zur rom. Wahrungs-und Finanzgeschichte von 161 bis 235 n. Chr., *Historia* 8, 1959, 443-489.

3. Bibliografía

Alfoldy, G.: «Septimius Severus und der Senat» *Bonner Jahrbucher*, 168, 1968, 112-160.

Alfoldy, G.: «The crisis of the bird century as seen by contemporaries», *Greek-Roman and Byzantin Studies*, 15, 1974, 89-111.

Aufstieg und Niedergang der Rom. Welt, Berlín-N. York, 1975, vols. II.2, 551 ss., con diversos artículos para la historia del momento; vol. II.15, 1976, 632 ss., otros sobre el derecho severiano; vol II.16, 1978, otros sobre paganismo y culto imperial; vol. II.23, varios sobre cristianismo en relación con el paganismo y con el estado romano.

Barbieri, G.: *L'albo senatorio da Sett.*

Calderini, A.: *I Severi; la crisi dell'impero nal III secolo,* Bolonia, 1949.

Cook, S.A. (y otros): «The imperial crisis and recovery, AD 193-324», en *The Cambridge Ancient History*, vol. XII, 1939.

Crook, J.: *Consilium principis,* Cambridge, 1955.

Dobson, B.: *Die primipilares,* Bonn, 1978.

Dodds, E. R.: *Pagan and christian in an age of anxiety*, Cambridge, 1965 (existe trad. española).

Domaszewski, A. von: *Die Rangordnung des rom. Heeres,* Bonn 1908 (reed. Colonia, 1967, con introd. y notas de B. Dobson).

D'Ors, A.: «Estudios sobre la constitutio Antoniniana», *Emerita* 24, 1956, 1-26.

D'Ors, A.: «Nuevos estudios sobre la constit. Antoniniana», en *Atti dell'XI Congr. Intern. di Papirologia (Milano 2-8 sett. 1965),* Milán, 1966, 408-432.

Eck, W.: *Die staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit,* Munich, 1979.

Espinosa, U.: *Debate Agrippa-Mecenas en Dion Cassio; respuesta senatorial a la crisis del Imperio Romano en época severiana,* Madrid, 1982.

Halfmann, H.: *Die Senatoren aus dem ostlichen Teil des Imp. Romanum bis zum Ende des 2. Jh. n. Chr.,* Gottingen, 1979.

Homo, L.: «Les privilèges administratifs du Sénat romain sous l'empire et leur disparition graduelle au cours du IIIe siècle», *Rev. Hist.,* 137, 1921, 161-203; y núm. 138, 1921, 1-52.

Howe, L. L.: *The pretorian prefect from Commodus to Diocletian (AD 180-305),* Chicago , 1942 (reed. Roma, 1966).

Jahn, J.: «Der Sold rom. Soldaten im 3. Jh. n. Chr.» *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik,* 53, 1983, 217-227.

Jardé, A.: *Études critiques sur la vie et le règne de Sévère Alexandre*, París, 1925.

Later Roman Empire, Cambridge (Mass.), 1963.

Mazza, M.: *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel 3. secolo d.C.,* Catania, 1970.

Mazzarino, S.: *Il pensiero storico classico,* vol. II, Bari, 1966.

Millar, F.: *A study of Cassius Dio,* Oxford, 1964.

Millar, F.: *The emperor in the Roman world (31 BC-AD 337),* Londres, 1977.

Osier, J. F.: *The rise of the ordo equester in the third century of the Roman Empire,* Diss. Univ. Michigan, 1974.

Passerini, A.: *Le coorti pretorie,* Roma, 1939.

Pavis d'Escurac, H.: *La préfecture de l'annone,* Roma, 1976.

Pflaum, H.-G.: *Les carrières procuratoriennes équestres sous l'Haut-Empire Romain, 4 vols., París, 1960 ss.*

Pflaum, H.-G.: *Abrégé des procurateurs équestres,* París, 1974.

Realenzyclopadie der classischen Altertumswissenschaft (Pauly-Wissowa), 1893 ss.; en su correspondiente lugar alfabético pueden hallarse buenos trabajos sobre las biografías de los emperadores y sobre los principales personajes de la vida pública y cultural del momento.

Remesal, J.: *La annona militaris y el suministro de aceite bético a Germania,* Madrid, 1986.

Rémondon, R.: *La crisis del Imperio Romano; de Marco Aurelio a Anastasio,* Barcelona, 1976.

Salama, P.: «L'empereur Macrin Parthicus Maximus», *Rev. des Études Anciennes,* 66, 1964, 334-352.

Sasse, Chr.: *Die constitutio Antoniniana,* Wiesbaden, 1958.

Smith, R. E.: «The army reforms of Septi-

AKAL HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

Esta historia, obra de un equipo de cuarenta profesores de varias universidades españolas, pretende ofrecer el último estado de las investigaciones y, a la vez, ser accesible a lectores de diversos niveles culturales. Una cuidada selección de textos de autores antiguos, mapas, ilustraciones, cuadros cronológicos y orientaciones bibliográficas hacen que cada libro se presente con un doble valor, de modo que puede funcionar como un capítulo del conjunto más amplio en el que está inserto o bien como una monografía. Cada texto ha sido redactado por el especialista del tema, lo que asegura la calidad científica del proyecto.

ORIENTE

1. **A. Caballos-J. M. Serrano,** *Sumer y Akkad.*
2. **J. Urruela,** *Egipto: Epoca Tinita e Imperio Antiguo.*
3. **C. G. Wagner,** *Babilonia.*
4. **J. Urruela,** *Egipto durante el Imperio Medio.*
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Periodo Intermedio y Epoca Saita.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

GRECIA

14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el periodo arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia atenien-*
25. **J. Fernández Nieto,** *La guerra del Peloponeso.*
26. **J. Fernández Nieto,** *Grecia en la primera mitad del s. IV.*
27. **D. Plácido,** *La civilización griega en la época clásica.*
28. **J. Fernández Nieto, V. Alonso,** *Las condiciones de las polis en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.*
29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El periodo de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
44. **C. González Román,** *La República Tardía: cesarianos y pompeyanos.*
45. **J. M. Roldán,** *Instituciones políticas de la República romana.*
46. **S. Montero,** *La religión romana antigua.*
47. **J. Mangas,** *Augusto.*
48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*